



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



PROYECTO EDUCATIVO

Plan de Igualdad

CEIP “Santa María Magdalena”
Mengíbar (Jaén)

Última revisión: 26/10/2020

ÍNDICE

1. Introducción.	Pag 2
2. Marco legal.	Pag 2
3. Objetivos generales	Pag 3
4. Metodología general	Pag 4
5. Actuaciones específicas para cada curso escolar	Pag 4
6. Evaluación del presente plan	Pag 5

1. INTRODUCCIÓN.

La inclusión de la coeducación en el sistema educativo, en general, y en el currículum de la educación primaria, en particular, se apoya en argumentos legales y razones de tipo social.

La contribución que el sistema educativo ofrece puede ser espacialmente relevante ya que, la escuela es formadora en actitudes de niños y niñas. Además ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. En las escuelas, además, es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

Por ello, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Teniendo como base el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021, se incluyen como pilares fundamentales los siguientes:

1. **Transversalidad:** se intentará llevar a cabo un plan que tenga una intervención transversal, entendiendo que las propuestas y actividades a realizar no se pueden convertir en actividades puntuales y aisladas dentro de nuestro plan de trabajo diario.
2. **Visibilidad:** es necesario que las actividades que se desarrollen visibilicen a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad. De esta forma, es necesario visualizar, a su vez, la no presencia de la mujer en determinados ámbitos fomentando una actitud crítica en nuestro alumnado.
3. **Inclusión:** debemos evitar los desajustes que se producen en función del género y hacer hincapié en que la riqueza está en la diversidad y no en la asignación tradicional de roles impuestos.
4. **Paridad:** la participación equilibrada de ambos sexos en todos los ámbitos de nuestras vidas será un signo de equilibrio y reparto equitativo de funciones y tareas

2. MARCO LEGAL.

- [ACUERDO de 16 de febrero de 2016](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (BOJA 02-03-2016).
- [ACUERDO de 19 de enero de 2010](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (BOJA 16-02-2010).

- [LEY 12/2007, de 26 de noviembre](#), para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)
- [ORDEN de 15-5-2006](#), por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 25-5-2006)
- [ACUERDO de 2-11-2005](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 21-11-2005)

3. OBJETIVOS GENERALES.

1. Sensibilizar a la comunidad escolar acerca de la importancia de trabajar la igualdad en el colegio para conseguir una convivencia pacífica.
2. Concienciar al alumnado de las ventajas de la igualdad como mejor método de prevenir las desigualdades y conductas violentas que se dan en nuestra sociedad.
3. Mantener un clima agradable para la convivencia, tomando como punto de partida la igualdad.
4. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
5. Afrontar un lenguaje coeducativo, eliminando términos sexistas en su uso.
6. Conocer la injusticia que han sufrido históricamente las mujeres.
7. Identificar y denunciar comportamientos de violencia de género.
8. Desarrollar hábitos de observación dentro del contexto aula para diagnosticar lo antes posible situaciones de desigualdad de género, que permita actuar de forma preventiva.
9. Ofrecer modelos adecuados que favorezcan la igualdad (mujeres artistas, científicas,...)
10. Desarrollar estrategias y herramientas que permita al docente analizar, seleccionar y trabajar con cuentos infantiles desde la perspectiva de género.
11. Solidarizarse con aquellos colectivos que sufren discriminación.

El abordaje de estos objetivos generales, se llevará a cabo desde una doble dimensión:

1.- La Coeducación de forma transversal, impregnando toda la práctica docente. Cualquier momento y situación, se ha aprovechado para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes... La educación para la Igualdad no debe ser un aspecto que se incorpore en el proceso educativo únicamente en aspectos puntuales, debe impregnar toda la acción educativa.

La idea fundamental para llevar a cabo este plan consiste en partir de un eje o proyecto vertebrador que guíe todas las actuaciones a realizar dando significatividad al proyecto y mayor motivación e interés a nuestro alumnado.

2. La Coeducación tratada en actividades y actuaciones concretas. Serán aquellas actividades que se programarán en días significativos, efemérides, etc.

4. METODOLOGÍA GENERAL.

El planteamiento de este programa parte de una intervención a tres niveles curso, centro, familia. En el curso se propondrán actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del grupo de niños y niñas a las que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible.

La coeducación no se trabajará de forma aislada, sino que será un contenido transversal que se abarcará en cada una de las áreas del currículo de nuestras alumnas/os.

Las actuaciones serán llevadas a cabo desde una metodología globalizadora cuyos principios metodológicos sean la participación, el juego y la actividad. Esta metodología permitirá que el alumnado “viva” lo que está aprendiendo.

Para el colegio se propondrán actividades que impliquen la participación de todo el alumnado de manera igualitaria y no discriminatoria. Se pretende una actuación global en el centro con actuaciones generalizadas para toda la comunidad educativa, en el que se englobarán las realizadas en torno a fechas emblemáticas:

- 25 de noviembre: Día internacional de la mujer maltratada.
- 8 de marzo: Día de la mujer trabajadora.
- 28 de mayo: Día de la salud de las mujeres.

A nivel personal docente se le entregará en distintos momentos de su proceso de enseñanza – aprendizaje líneas metodológicas que favorezcan la igualdad entre todos los alumnos y alumnas. A nivel de familias, se les darán a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la coeducación. Los cauces de comunicación serán el blog del colegio, la información constante en el Consejo Escolar y diversas notas informativas para que haya una difusión constante entre los padres y las madres de nuestro alumnado.

Para este curso escolar, debido a la situación provocada por el COVID-19, todas las actividades se realizarán a nivel de aula, tratando de evitar así la aglomeración de personas en la realización de actos que pudiera ocasionar males mayores. Todas estas actividades irán encaminadas al fomento del trabajo igualitario y no discriminatorio, a la generación de ambientes de trabajo enriquecedores y al trabajo en equipo.

5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA CADA CURSO ESCOLAR.

Las actuaciones específicas para cada curso escolar se recogerán en la Programación General Anual correspondiente para público conocimiento del profesorado del Centro y de la Comunidad Educativa a través de su publicación en el [website del Colegio](#).


6. EVALUACIÓN DEL PRESENTE PLAN.

En la Orden de 15 de mayo de 2006 se establece, entre las funciones de la coordinadora o coordinador responsable en materia de coeducación, la realización de un informe de la evolución de desarrollo de las medidas del Plan de Igualdad. En este informe se harán constar las propuestas de mejora para el curso siguiente.


Con el fin de facilitar la realización de tal informe, la Dirección General de Participación e Innovación Educativa ofrece un modelo de documento que puede orientar la evaluación de las acciones y medidas llevadas a cabo durante el curso, así como ser útil para detectar ámbitos e indicadores en los que incidir el próximo curso.


Por tanto, y al finalizar cada curso escolar, se pasará la información que se vaya recogiendo en los cuadrantes de las actividades del punto e del presente Plan de Igualdad al informe que se nos facilite desde la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.


ACTUACIONES ESPECÍFICAS PLAN DE IGUALDAD 2020/2021

Actividades a realizar	Justificación / conmemoración	Personal implicado	Calendario
<p align="center">Infantil: Derechos y Deberes</p>  <p>Canción "Andaluna"</p> <p>Primaria y Educación Especial (opciones):</p> <p>Lapbook a nivel de clase. Entre todos/as elaboraremos nuestro libro con los derechos y deberes de los niños/as</p> <p>Puzle con derechos y deberes de la infancia. Cada pieza tendrá el tamaño de una cartulina. En ella,</p> <p>cada grupo decorará su derecho o deber según su interés.</p>	<p align="center">Día de los Derechos de la infancia</p>	<p align="center">Docentes y alumnado de todos los niveles</p>	<p align="center">20/11/2020</p>
<p>Infantil: "Orejas de mariposa"</p> <p>A través de este cuento, se trabajará el valor del respeto, haciendo hincapié en el daño que pueden llegar a hacer los insultos.</p>	<p align="center">Día Internacional contra la violencia de género</p>	<p align="center">Docentes</p> <p align="center">Alumnado</p> <p align="center">Familias</p>	<p align="center">25/11/2020</p>

<p>Taller musical: análisis de letras de canciones. Se entregará un listado de canciones a la especialista de música, para abordar alguna de ellas.</p> <p>PHOTOCALL en la pared exterior del centro “Que no te corten las alas”</p> <p>Exposición de dibujos. Se elaborará una plantilla y entregará a cada uno de los alumnos/as.</p> <p>RINCÓN VIOLETA en nuestra biblioteca. Se procurará un espacio con títulos adquiridos el</p> <p>curso anterior, así como diversos recursos que cada uno de los ciclos podrá ir utilizando.</p> <p>A nivel de centro, se enviará a las familias un cuestionario para analizar nuestro contexto en cuanto a igualdad de oportunidades y colaboración familiar</p>			
<p>Decoración porche edificio de primaria “Constitución Española”</p> <p>Cada globo representará una comunidad. Niños y niñas de diferentes razas, sexo,..., serán los que porten esos globos</p>	<p>Día de la constitución</p>	<p>Docentes</p> <p>Alumnado</p>	<p>4/12/2020</p>

 <p>Grabación video “Rap de la Constitución”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=RKAGROCs5uU</p>			
<p>Se presentará al alumnado una esfera terrestre y le explicaremos qué es y para qué sirve. A su vez tendremos en la pared un mapa del mundo. Comentaremos sobre la existencia de las distintas razas y de distintos colores de piel mostrándoles fotos. Buscaremos con el alumnado, semejanzas y diferencias, llegando a la conclusión de que por fuera podemos ser diferentes, pero por dentro sentimos y pensamos igual, aunque nuestras costumbres sean diferentes. El docente habrá preparado previamente cuatro contornos del cuerpo. Cada grupo coloreará</p>	<p>Día de los Derechos Humanos</p>	<p>Docentes</p> <p>Alumnado</p>	<p>10/12/2020</p>

<p>las partes de un cuerpo de un color (negro, amarillo, marrón). Al terminar de colorear habrá que formar los muñecos con la consigna de que han de mezclarse los colores. Otro día el alumnado elegirá un contorno y lo coloreará del color que desee eligiendo: negro, amarillo y marrón ya que el blanco no es necesario colorearlo. Con dichos muñecos, llenaremos el mapa del mundo previo asesoramiento del/de la tutor/a de en qué país hay que colocarlo. Como variante para el relleno del mapa se pueden traer fotos de personas que se irán colocando según su procedencia. Comentar que esta actividad se realizará en varios días.</p>			
<p>Mural infantil “MANOS POR LA PAZ”</p> 	<p>Día Internacional de la No Violencia y la Paz</p>	<p>Docentes Alumnado</p>	<p>29/01/2020</p>

<p>Mural Primaria – Educación Especial “LA PAZ ESTÁ EN NUESTRAS MANOS”</p> 			
<p>“LAS MUJERES DE MI VIDA”</p> <p>Se desarrollarán pequeñas entrevistas a las mujeres importantes de la vida de nuestro alumnado. Cada ciclo, elegirá el medio más acorde a sus características para realizar dicha entrevista (formato papel, llamada telefónica a programa de radio,...)</p> <p>Otra posibilidad que se ofrece en la presentación de fotografías realizadas por la familia acompañada de un dibujo realizado por el alumnado. Se entregará la plantilla correspondiente. La idea es que se plasmen en fotografías escenas, experiencias, labores, tiempo libre,... de las mujeres de nuestro centro. Sus hijos/as harán un dibujo reproduciendo la imagen que aparece en la fotografía. Posteriormente, se realizará una exposición con todas y cada una de ellas.</p>	<p>Día de la mujer</p>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>8/03/2021</p>

<p>CERTAMEN LITERARIO</p> <p>TERTULIAS DIALÓGICAS sobre una lectura previamente seleccionada por cada ciclo. Decoración del AULA VIOLETA (biblioteca)</p>	<p>Día del libro</p>	<p>Docentes Alumnado</p>	<p>23/04/2021</p>
<p>UNA MIRADA VIOLETA A NUESTRO ÁRBOL FAMILIAR Material: folios, cartulinas, pinturas y rotuladores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicamos algunos conceptos básicos, como machismo, igualdad o discriminación. 2. Pedimos a niñas y niños que pregunten acerca de las mujeres de su familia, para conocer cómo vivían, en qué trabajaban, qué podían hacer y qué no... Es suficiente con remontarse tres generaciones atrás (bisabuela, abuela y madre). También se puede preguntar a otros familiares o amistades de la familia. 3. Podemos reflejar esta información en dibujos, collages, pequeñas redacciones, etc. Después, ponemos en común con el grupo la evolución de la mujer en cada familia. 4. Reflexionamos acerca de cómo han cambiado las condiciones de vida para la mujer a lo largo de las generaciones: hace relativamente poco tiempo, las mujeres no tenían muchos de los derechos que poseen en la actualidad, incluso podían parecer insólitos. 	<p>Día de las familias</p>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>14/05/2021</p>



Consejería de
Educación y Deporte



C.E.I.P Santa María Magdalena
Mengíbar (Jaén)
Proyecto Educativo

Nota: otra opción es que los niños/as graben en casa un pequeño vídeo explicando los aspectos explicados anteriormente.			
---	--	--	--